

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN DOCENTE
VALORES ÉTICOS 3º ESO

Curso 2021-2022

I.E.S. “Carmen y Severo Ochoa”
Luarca

ÍNDICE:

A) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Página 3
B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	Página 11
C) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO	Página 13
D) METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES DEBERES ESCOLARES	Página 17 Página 18
E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NEE O ALTAS CAPACIDADES	Página 19
F) PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE LA ASIGNATURA	Página 20
G) ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Página 20
H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Página 20
I) INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	Página 21
J) ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS O DOCENTES AL PLAN DE CONTINGENCIA Y LOS DISTINTOS CONTEXTOS DE PRESENCIALIDAD, SEMIPRESENCIALIDAD O LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL.	Página 23

Bloque 1. La dignidad de la persona (5 horas)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Autocuidado saludable (alimentación, ejercicio físico, descanso, ocio saludable) y habilidades para la vida cotidiana (cocinar, planchar, etc.).	Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	Reconocer el valor del cuidado integral de la persona a través de una alimentación adecuada, el descanso necesario, el ejercicio físico, etc.	TA: Trabajo alumno	CSYC
		Juzgar las capacidades para la vida cotidiana (cocinar, planchar, etc.) de manera positiva en su proyecto de construcción personal.	EO: Debate	CSYC
	Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	Estimar las relaciones positivas con otras personas como fuente de enriquecimiento personal.	EO: Debate o TA: Disertación	CSYC CAA
		Analizar el concepto de consentimiento, estableciendo la necesidad del control del deseo sexual en sus relaciones positivas con otras personas.	EO: Debate o TA: Disertación	CSYC CAA
	Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	Analizar la posibilidad del ser humano de contribuir a la construcción de su propia identidad recurriendo a situaciones cercanas.	EO: Debate	CSYC
		Diferenciar los valores éticos de amabilidad, respeto, solidaridad, honestidad, libertad, etc., buscando su significado en internet u otras fuentes y elaborando con la información obtenida, por ejemplo, un breve ensayo, un informe, exposiciones escritas, etc.	TA: Disertación y/o Prueba escrita	CCL
		Planificar un proyecto de vida tomando los valores éticos como elementos constituyentes.	TA: Disertación y/o Prueba escrita	SIEE
		Defender la importancia de que la persona se aprecie a sí misma a partir del conocimiento de sus propios valores y del esfuerzo por actuar de acuerdo a ellos, mediante la participación en debates en el aula en torno al tema o a través de exposiciones orales o escritas.	EO: Debate o Exposición oral	CCL

Bloque 3. La reflexión ética (7 horas)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Felicidad y placer.</p> <p>Aristóteles y la felicidad, Epicuro y el placer.</p> <p>Kant y la “consigna” de no utilizar a la persona como medio.</p> <p>Harriet y Stuart Mill: el utilitarismo y la igualdad sexual como requisito de la felicidad.</p> <p>Amor y sexualidad: enfoques y teorías.</p> <p>Los buenos tratos en las parejas.</p>	<p>Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del EO: Debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p>	<p>Reconocer una norma ética frente a otro tipo de normas, valorando la importancia de la existencia de tales normas éticas.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p>CSYC CAA</p>
		<p>Investigar en torno al “intelectualismo moral” socrático y a la ética de los sofistas, explicando la crítica de Platón a Sócrates, a partir de fuentes diversas (internet, biblioteca del centro, etc.).</p>	<p>TA: Trabajo alumno y Prueba escrita</p>	<p>CD CCL</p>
		<p>Distinguir entre el objetivismo de Sócrates y el relativismo de los sofistas, analizando sus características y el contexto en que fueron formuladas, contrastándolas mediante cuadros comparativos, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, etc.</p>	<p>TA: Tabla comparativa y Prueba escrita</p>	<p>CAA</p>
		<p>Aplicar la distinción entre Sócrates y los sofistas a algún caso de EO: Debate ético actual y fácilmente identificable por el alumnado.</p>	<p>EO: Debate</p>	<p>CSYC CCL</p>
	<p>Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p>	<p>Explicar reflexivamente la importancia de las normas éticas, indicando las consecuencias negativas de la ausencia de valores morales tanto para la persona como para los grupos.</p>	<p>TA: Disertación y/o Prueba escrita</p>	<p>CCL CAA</p>
	<p>Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p>	<p>Diseñar una campaña de difusión de algunas normas éticas en su entorno familiar, escolar y amistoso.</p>	<p>TA: Trabajo colaborativo</p>	<p>SIEE CCL</p>
		<p>Distinguir una teoría ética de otro tipo de teorías a través de la lectura de ejemplos sencillos y significativos.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p>CCL</p>
		<p>Explicar en qué consiste una ética de fines a través de ejemplos tomados de situaciones escolares, familiares o amistosas.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p>CCL</p>
		<p>Clasificar de modo razonado la ética de Epicuro como una ética de fines.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p>CCL</p>
		<p>Preparar un debate en torno al epicureísmo en colaboración grupal.</p>	<p>EO: Debate</p>	<p>SIEE</p>
		<p>Argumentar de modo racional a favor y en contra del epicureísmo.</p>	<p>EO: Debate</p>	<p>CCL</p>

	Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	Definir el término “eudemonismo” y relacionar la ética de Aristóteles con dicha definición.	Prueba escrita	CCL
		Diferenciar las tendencias que según Aristóteles hay en el ser humano, mediante un mapa conceptual, un esquema, una tabla, etc.	TA: Tabla comparativa Prueba escrita	CCL
		Explicar el bien supremo humano según Aristóteles y criticar reflexivamente la diferencia que Aristóteles establece entre varones y mujeres respecto al bien supremo.	EO: Debate Prueba escrita	CSYC CCL
	Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.	Resumir las ideas fundamentales de la ética utilitarista y clasificarla argumentativamente como una ética de fines.	TA: Resumen Prueba escrita	CCL
		Formular las características comunes entre la ética de Epicuro y la utilitarista mediante la elaboración, por ejemplo, de un cuadro comparativo.	TA: Tabla comparativa	CCL
		Exponer de forma argumentada la valoración de la ética utilitarista.	TA: Disertación Prueba escrita	CCL
		Explicar en pequeños grupos los diferentes aspectos de la ética utilitarista, remarcando la importancia que tuvo dentro de las filosofías que defendieron la igualdad social y política entre mujeres y varones.	TA: Trabajo colaborativo	CCL CEC

Bloque 4. La justicia y la política (7 horas)				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>La felicidad personal (privada) y la felicidad política (pública): necesidad de la política.</p> <p>Pactando cómo vivir en comunidad: derechos y deberes.</p> <p>Los valores y el pluralismo político.</p>	<p>Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los ss. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".</p>	<p>Fundamentar la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH.</p>	<p>TA: Disertación y/o Prueba escrita</p>	<p>CSYC CCL</p>
		<p>Explicar en qué consiste el "Estado de derecho" y sus relaciones con los valores éticos y cívicos.</p>	<p>TA: Disertación y/o Prueba escrita</p>	<p>CSYC</p>
		<p>Definir conceptos como democracia, ciudadanía, igualdad, justicia, representatividad, soberanía, etc.</p>	<p>TA: Glosario Prueba escrita</p>	<p>CCL</p>
		<p>Identificar los principios del "Estado de derecho" en el entorno político del Principado de Asturias a través de conceptos como democracia, ciudadanía, igualdad, justicia, etc.</p>	<p>TA: Disertación y/o Prueba escrita</p>	<p>CSYC CCL</p>
		<p>Explicar la separación de poderes formulada por Montesquieu, valorando su importancia histórica.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p>CCL CEC</p>
		<p>Debatir en pequeños grupos las consecuencias de la separación de poderes y la posibilidad de que la ciudadanía ejerza un control en el Estado.</p>	<p>EO: Debate</p>	<p>CSYC CCL</p>
<p>La Constitución y la DUDH.</p>	<p>Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p>	<p>Contextualizar históricamente la Constitución española.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p>CSYC CEC</p>
		<p>Resumir los valores éticos de la Constitución española que aparecen en su preámbulo.</p>	<p>TA: Resumen y/o Prueba escrita</p>	<p>CSYC CEC</p>
		<p>Leer en grupo los artículos del 1 al 9 y analizarlos viendo las implicaciones que tienen para el Estado y las comunidades autónomas.</p>	<p>Lectura y análisis</p>	<p>CCL</p>
		<p>Relacionar el contenido de los artículos 1 al 9 de la Constitución Española con algún EO: Debate político actual.</p>	<p>TA: Trabajo colaborativo</p>	<p>CSYC</p>
	<p>Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella,</p>	<p>Distinguir los derechos y deberes que aparecen en la Constitución Española elaborando, individualmente o en pequeños grupos, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<p>TA: Esquema o mapa conceptual</p>	<p>CSYC CCL</p>

	mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano o ciudadana, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	Reconocer y valorar el marco de la DUDH en la que están inscritos los deberes y derechos recogidos en la Constitución española.	TA: Disertación y/o Prueba escrita	CSYC CEC	
		Exponer las implicaciones para la ciudadanía del carácter aconfesional del Estado Español, la libertad religiosa, de culto, ideológica, de expresión, de reunión, etc.	TA: Trabajo colaborativo o EO: Debate	CSYC CEC CCL	
		Reconocer los límites que las libertades públicas recogidas en la Constitución Española deben tener, debatiendo, en pequeño grupo o en el grupo aula, en torno a los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.	EO: Debate	CSYC CCL	
	Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).	Resumir los artículos correspondientes a “derechos y deberes de la ciudadanía” (artículos del 30 al 38 de la Constitución Española) y ordenarlos según su importancia, justificando el criterio elegido.	TA: Resumen	CCL	
		Realizar una lista de derechos y deberes del alumnado en los entornos del centro, en la familia, las amistades y en el barrio, pueblo y/o ciudad.	TA: Trabajo alumno colaborativo	CSYC CCL	
		Analizar los principios rectores de la política social y económica resumiendo los artículos 39 al 52 de la Constitución Española y estudiar con dicha información el desglose de ingresos y gastos del gobierno municipal y extrapolar esta situación a los presupuestos generales del Estado.	TA: Disertación	CSYC	
		Juzgar la importancia de las obligaciones fiscales de la ciudadanía para el correcto funcionamiento del Estado.	TA: Trabajo colaborativo EO: Debate	CSYC	
	Los valores de la UE.	Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	Explicar la integración económica y política de la Unión Europea (UE), su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.	TA: Disertación y/o Prueba escrita	CSYC CCL
			Analizar las implicaciones de la pertenencia a la UE, tanto en el ámbito de derechos como de deberes, a partir de materiales suministrados por el profesorado u otros.	TA: Disertación y/o Prueba escrita	CSYC
			Valorar las aportaciones de la UE a los estados miembros en lo relativo a la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, así como las obligaciones económicas, políticas, de seguridad, de paz, etc.	EO: Debate	CSYC CEC

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos (6 horas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Las tres generaciones de DDHH.	Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	Esquematizar la estructura interna de la DUDH agrupándolos en los siguientes ámbitos temáticos: derechos inherentes a toda persona (la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación, presentes en los artículos 1 y 2); derechos individuales (artículos 3 al 11); derechos del individuo en relación con la comunidad (artículos 12 al 17); derechos y libertades políticas (artículos 18 al 21); derechos económicos, sociales y culturales (artículos 22 al 27); interpretación de los anteriores, condiciones necesarias para su ejercicio y límites que tienen (artículos 28 al 30).	TA: Mapa conceptual Prueba escrita	CSYC CCL
		Profundizar en el análisis de alguno de los ámbitos temáticos citados en el párrafo anterior.	TA: Trabajo colaborativo	CSYC SIEE
		Desarrollar las implicaciones que tiene alguno de estos ámbitos en nuestra conducta diaria eligiendo la esfera escolar, familiar, amistosa y/o amorosa.	TA: Trabajo colaborativo	CSYC
		Valorar la importancia de disponer de un marco universal de valores morales.	Prueba escrita	CSYC CEC
		Seleccionar, elaborar y difundir mediante una campaña aquellos artículos de la DUDH con los que el alumnado se sienta más concernido.	TA: Trabajo colaborativo	CSYC SIEE
	Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la	Describir los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos; la segunda generación: económicos, sociales y culturales, y los de la tercera generación: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.	TA: Disertación y/o Prueba escrita	CSYC
		Resumir el origen histórico de los derechos de las mujeres, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han	TA: Disertación y/o Prueba escrita	CSYC CEC

	mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	fomentado la violencia y la desigualdad de género.		
		Indicar las etapas de la conquista de los derechos para las mujeres y las argumentaciones filosóficas a favor y en contra de tales derechos.	TA: Disertación y/o Prueba escrita	CSYC
		Justificar la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil o la utilización de niñas y niños por los ejércitos tanto en los aspectos bélicos como sexuales, etc.	TA: Trabajo colaborativo y/o EO: Debate	CSYC CEC CCL
		Llevar a cabo, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de las mujeres y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.	TA: Trabajo colaborativo	CSYC CCL SIEE
Las deudas pendientes de los DDHH: los derechos de la infancia, el derecho a la educación, los derechos de las mujeres, el derecho a la alimentación, el derecho a la libertad sexual, el derecho a la vida en paz, etc.	Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquellas personas que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.	Investigar sobre los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en su entorno escolar, familiar y social en cuanto al ejercicio de los derechos civiles: intolerancia, exclusión social, discriminación de las mujeres, violencia de género, homofobia, racismo, xenofobia, acoso laboral y escolar, etc.	TA: Trabajo colaborativo	CSYC SIEE CD
		Investigar sobre los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, feminicidio, personas refugiadas por motivos políticos, etc.	TA: Trabajo colaborativo	CSYC SIEE CD
		Indagar acerca del trabajo de instituciones y voluntariado que, en su entorno escolar, social y familiar, trabajan por el cumplimiento de la DUDH y presentar los resultados en el formato establecido por el profesor o la profesora.	TA: Trabajo colaborativo y Presentación en PPT	CSYC CD

Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología (5 horas)

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
La ciencia y la técnica al servicio de la humanidad	Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	Aplicar los valores de la DUDH a los ámbitos científico y tecnológico con relación a determinados avances en medicina y biotecnología como la utilización de células pluripotenciales, la clonación, los transgénicos, la eugenesia, la reproducción asistida, etc.	TA: Disertación y/o Prueba escrita	CSYC CMCT
		Reflexionar en torno a la posibilidad de que ciertos avances médicos y biotecnológicos conculquen algunos derechos fundamentales como la dignidad, la libertad, la igualdad, etc.	TA: Trabajo colaborativo y/o EO: Debate	CSYC CMCT
		Mostrar una actitud tolerante y respetuosa en torno a dilemas éticos en los que se reflexione acerca del uso de determinadas tecnologías, en especial en biotecnología y medicina.	EO: Debate y Observación en el aula	CSYC CMCT CAA
	Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	Analizar las múltiples acepciones de la idea de progreso científico y cuáles de ellas son compatibles con la DUDH.	TA: Disertación y/o Prueba escrita	CMCT
		Describir la vinculación económica y política de la investigación científica y los intereses asociados al desarrollo científico y tecnológico a través de fuentes diversas.	TA: Disertación y/o Prueba escrita	CSYC CMCT
		Recopilar y seleccionar información a partir, por ejemplo, de los medios de comunicación, y en TA: Trabajo colaborativo, sobre casos de conflicto entre la investigación científica y tecnológica, por un lado, y la DUDH por otro, en relación por ejemplo con algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.	TA: Trabajo colaborativo	CSYC CMCT SIEE
		Juzgar el choque entre la DUDH y el desarrollo científico y tecnológico y extraer conclusiones.	TA: Trabajo colaborativo	CSYC CMCT

B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Valores Éticos realiza aportaciones a todas las competencias clave. Así, en tanto que la competencia en **comunicación lingüística** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales concretas, la materia contribuye decididamente a su desarrollo al plantear situaciones comunicativas a diferentes escalas (grupo-aula, pequeño grupo...) y en distintos soportes (oral, escrito, audiovisual, utilizando las TIC...) vinculadas, particularmente al análisis de problemas morales o a la deliberación sobre dilemas éticos. En tales prácticas se promueve la adquisición de las destrezas y los valores propios del ejercicio de la escucha, la argumentación, la exposición de ideas utilizando recursos orales o escritos, o la comunicación de emociones y sentimientos.

En cuanto a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, son dos los sentidos en los que se puede concretar la contribución de Valores Éticos: en primer lugar, al incorporar a la práctica habitual del aula tareas de análisis, argumentación, resolución de situaciones-problema o toma de decisiones sobre asuntos éticos, se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática, como las requeridas para seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados. En un segundo sentido, la materia desarrolla actitudes y valores vinculados a la competencia, particularmente los relativos a la asunción de criterios éticos para el análisis y la emisión de juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos.

Las aportaciones a la **competencia digital** se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes de la materia, así como en la utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre cuestiones éticas. Además, promueve algunas de las actitudes y valores que integran la competencia, como el análisis crítico en relación con la utilización de las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus riesgos y beneficios, o la necesidad de incorporar criterios éticos que regulen su uso.

La **competencia aprender a aprender** se caracteriza por la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A estos fines contribuye activa e intensamente la materia, pues incluye entre sus cometidos el desarrollo de habilidades emocionales en los alumnos y las alumnas, tales como el autoconocimiento, la automotivación y la autorregulación, de evidente repercusión en tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje del alumnado.

Resulta evidente la aportación de la materia a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**, tanto en el orden de los conocimientos como en el de destrezas, las actitudes y los valores implicados en ellas. Así, esta materia contribuye a esta competencia al propiciar la reflexión y el análisis crítico de conceptos como “democracia”, “justicia”, “igualdad”, “ciudadanía”, o al valorar los fundamentos éticos de la sociedad democrática y la naturaleza de los derechos humanos como referentes universales en la regulación de la convivencia. En coherencia con lo anterior, diversas prácticas habituales del aula (análisis y deliberación grupal sobre problemas y dilemas éticos, EO: Debates sobre problemas del mundo contemporáneo, casos prácticos de participación...) inciden notablemente en múltiples destrezas, actitudes y valores imbricados en las competencias sociales y ciudadanas. Es el caso, por ejemplo, de la capacidad para mantener un diálogo constructivo mostrando actitudes de cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto a las posiciones contrarias, resolver pacíficamente los conflictos, mostrar respeto por los derechos humanos o superar prejuicios y estereotipos de cualquier naturaleza. Así mismo, otra de las aportaciones cruciales de la materia tiene que ver con la preparación de los alumnos y las alumnas para la participación activa en la vida democrática.

La contribución a la **competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** llega de dos fuentes complementarias. En primer término, el desarrollo de las habilidades emocionales intra e interpersonales, que ocupa un lugar destacado en el currículo de Valores Éticos, potencia ciertas destrezas que forman parte de la competencia, como el trabajo cooperativo, la autoestima y el autocontrol, así como la motivación y la determinación necesarias para concebir y gestionar proyectos emprendedores. Además, el espíritu emprendedor se moviliza a partir de situaciones de aprendizaje concretas, como la preparación

de presentaciones o el diseño y la gestión en grupo de campañas para la difusión de valores éticos, prevención de la discriminación y la violencia de género, etc.

Por último, la **competencia conciencia y expresiones** culturales se promueve desde la materia al aportar al alumnado conocimientos propios de la herencia cultural, particularmente de naturaleza filosófica. Además, la formación en valores democráticos facilita la adquisición de actitudes y valores propios de la competencia, como la consideración positiva de la libertad de expresión y el derecho a la diversidad, el aprecio por el diálogo entre culturas, el estímulo para la participación activa en la vida cultural de la comunidad o el trabajo cooperativo.

C) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Análisis de las producciones del alumnado <ul style="list-style-type: none"> ○ Disertaciones ○ Tablas comparativas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales. ○ Trabajos de investigación (individual o colaborativo) ○ Trabajo cooperativo y colaborativo ○ Elaboración de vídeo <p>Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas producciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Exposiciones orales ○ Debates ○ Juegos de rol <p>Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas actividades.</p>	40%	50%
		Realización de actividades de expresión y comprensión oral	
Observación sistemática en el aula <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuaderno de clase del alumno, actitud frente al aprendizaje, respeto por los compañeros <p>Se utilizará una lista de control como instrumento de evaluación</p>	50%		
Realización de pruebas objetivas escritas <ul style="list-style-type: none"> ○ Exámenes 			

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

De acuerdo con los procedimientos de evaluación adoptados a nivel de centro y los acuerdos adoptados por el departamento de Filosofía, se concretan los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación.

- Análisis de las producciones del alumnado (TA). Se evaluarán las siguientes producciones del alumnado:
 - Disertaciones
 - Tablas comparativas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.
 - Trabajos de investigación (individual o colaborativo)
 - Trabajo cooperativo y colaborativo
 - Elaboración de vídeo

En las tablas del apartado A se indica cuál o cuáles de estos procedimientos se van a utilizar para evaluar cada uno de los indicadores.

Estos trabajos podrán realizarse en clase o en casa y para su realización y entrega podrá utilizarse soporte digital. Los alumnos cuentan con un curso específico en el aula virtual del centro, a través del cual podrán enviar vídeos con sus trabajos de investigación, disertaciones... Además, podrá ser el mecanismo que utilicen para realizar otro tipo de ejercicios o los trabajos colaborativos.

Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas producciones.

- Realización de actividades de expresión y comprensión oral (EO). Se evaluarán las siguientes actividades:
 - Exposiciones orales
 - Debates
 - Juegos de rol

En las tablas del apartado A se indica cuál o cuáles de estos procedimientos se van a utilizar para evaluar cada uno de los indicadores.

Estos trabajos podrán realizarse en clase o en casa y para su realización y entrega podrá utilizarse soporte digital. Los alumnos cuentan con un curso específico en el aula virtual del centro, a través del cual podrán enviar vídeos con sus exposiciones orales, debates...

Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas actividades.

- Realización de pruebas objetivas escritas. Se evaluarán las siguientes pruebas:
 - Exámenes.
Se realizará una prueba objetiva escrita al finalizar cada uno de los temas y una recuperación para cada uno de los exámenes. La calificación de los exámenes reflejará:
 - El nivel de conocimientos del alumno.
 - La argumentación coherente, que el discurso esté estructurado y ordenado.
 - El uso correcto de los conceptos y el rigor del vocabulario empleado.
 - El que la exposición esté centrada en el tema y “no se vaya por las ramas”.

- La corrección ortográfica y gramatical. En relación con la corrección ortográfica y gramatical, los errores podrán restar hasta un punto a la nota obtenida en el examen.

- Observación sistemática en el aula

- Se valorará el cuaderno de clase del alumno, la actitud frente al aprendizaje el respeto a las ideas de los compañeros,

Se utilizará una lista de control como instrumento de evaluación.

En las tablas del apartado A figura se indica cuál o cuáles de estos procedimientos se van a utilizar para evaluar cada uno de los indicadores.

Criterios de calificación

El Departamento de Filosofía ha acordado que la nota de la evaluación provendrá

- el 50% de la nota de los exámenes.
- el 40% de las notas de los trabajos realizados a lo largo de la evaluación (comentarios de texto, disertaciones, tablas comparativas, resúmenes, esquemas, trabajos de investigación) y de las actividades de expresión y comprensión oral (exposiciones orales y debates)
- el 10% de las calificaciones obtenidas por la observación en el aula

Se realizará una recuperación por evaluación; en ella el alumno se examinará sólo de los temas suspensos, si ese ha sido el motivo de su calificación negativa, y presentará rehechas las actividades y trabajos deficientemente realizados, si ese ha sido el motivo. Así mismo, el profesor podrá proponer la realización de ejercicios de refuerzo, si lo considera oportuno. Los criterios de calificación de las recuperaciones serán los mismos que los anteriormente expuestos. La nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para obtener la nota final.

Se realizará a final de curso una recuperación extraordinaria en la que el alumno podrá recuperar los temas que tenga suspensos después de haber realizado las recuperaciones ordinarias.

Los alumnos con un número de ausencias no justificadas superior al 20% de períodos lectivos en alguna de las evaluaciones realizarán un único examen al final de dicha evaluación. El examen se realizará el mismo día y a la misma hora que los alumnos que necesiten una recuperación de alguno de los temas. Para que el examen sea evaluado y calificado, el alumno deberá entregar necesariamente antes de comenzar el examen, todos y cada uno de los ejercicios realizados y corregidos en el transcurso de las clases (manuscritos) y estos deben ser valorados positivamente. Así mismo deberá haber realizado con anterioridad al examen todos los ejercicios que han realizado sus compañeros a lo largo del curso en el aula virtual. La calificación de evaluación provendrá de la puntuación obtenida en dicho examen.

La nota final de la asignatura será la media de las notas de las tres evaluaciones.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En la prueba extraordinaria de septiembre el alumno tendrá que recuperar sólo los temas en que no haya obtenido una calificación positiva. La nota no podrá tener en cuenta la observación de aula y será el profesor de la materia el que informará al alumno a final de curso si para recuperarla necesitará realizar un examen o una serie de trabajos. La nota será, por tanto, la obtenida en el examen realizado o en los trabajos presentados; estos se evaluarán y calificarán con los mismos criterios que se indicaron para cada una de las evaluaciones.

La nota final de septiembre provendrá de la media de las notas de los temas aprobados a lo largo del curso y la obtenida en la prueba extraordinaria.

D) METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Dado el carácter esencialmente instrumental de los valores morales y éticos, estos no pueden ser interiorizados por el alumnado e incorporados en su vida individual y social a partir de un mero acercamiento teórico. Más bien al contrario, siguiendo a Aristóteles, se aprenden practicando y, al mismo tiempo que se practican, se incorporan al repertorio de conductas y a las claves desde las que el alumnado interpreta su experiencia, piensa y actúa en el mundo.

Adquirirlos implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad...) y cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...).

Solo hay aprendizaje si este puede ser transferido a la práctica, utilizado para resolver problemas en contextos diversos (personales, sociales, cívicos, académicos...). Para ello, conocimientos (saber), destrezas de distintos ámbitos (saber hacer) y valores (saber ser) han de ser movilizados conjuntamente en la resolución de situaciones-problema potencialmente reales.

Se aplicará, por tanto, una metodología que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado y que conviertan al alumno en un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje. Se fomentará que el alumnado cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad.

El aprendizaje cooperativo será una práctica del aula, tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales o por su eficacia como medida de atención a la diversidad, como por ser una estrategia didáctica muy importante para el desarrollo de varias competencias clave vinculadas a la materia.

Por todo lo dicho, el profesor diseñará prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, como por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, grupo-aula. Algunos ejemplos podrían ser: preparación de una mesa redonda sobre un problema o dilema ético, defensa oral de los resultados de una investigación, diseño de foros o blogs de nivel, análisis fílmicos, elaboración de guiones y filmación de cortos cinematográficos, dramatizaciones o "juegos de rol", cómic, organización de exposiciones gráficas, etc. Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma comprensiva y significativa.

Entre los materiales didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Apuntes, esquemas o mapas conceptuales que proporcionará el profesor si lo considera necesario, ya que los alumnos no tendrán libro de texto.
- A través del aula virtual se proporcionarán a los alumnos diversos materiales (vídeos, presentaciones, enlaces a páginas web, ejercicios, ...) que sirvan para ampliar, repasar o relacionar con otros temas, lo visto en clase.
- Fragmentos de textos para comentar, que pueden ser artículos de prensa, novelas, ensayo, etc. Los textos irán acompañados de cuestiones y actividades que permitirán comprobar el grado de entendimiento de los alumnos.
- Películas, documentales, programas de televisión que guarden relación o ilustren alguno de los temas tratados en clase. Para guiar a los alumnos se les proporcionará un cuestionario-guía.
- Fichas de trabajo con dilemas morales, juegos de rol ...
- Tecnologías de la información y la comunicación.

DEBERES ESCOLARES

Para diseñar los deberes o tareas escolares para el hogar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios

1. Evitar, en la medida de lo posible, la realización de deberes durante los fines de semana y vacaciones escolares. Si bien, en estos periodos, se les podrá recomendar la lectura de textos relacionados con la materia trabajada en el aula.
2. La dificultad de las tareas y, por tanto, el tiempo necesario para su realización, serán proporcionales a la edad de los alumnos. Se tendrá asimismo presente que no conviene que el tiempo dedicado a la realización de los deberes del total de las materias exceda los 90 minutos.
3. Se explicará en clase el objetivo de los mismos, la forma en la que deben ser realizados y, si van a ser evaluados, cómo.
4. Se dedicarán, si es posible, los primeros minutos de clase a corregirlos. La corrección en grupo es una manera válida de hacerlo que permite descubrir los errores más frecuentes de los alumnos.
5. Se diseñarán deberes que por lo general los alumnos puedan realizar de forma autónoma.
6. Las tareas estarán relacionadas con los contenidos curriculares trabajados en el aula.

E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NEE O ALTAS CAPACIDADES

El desarrollo de las programaciones de aula y de las unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos. Se adoptarán, por tanto, medidas orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la etapa. El conjunto de acciones educativas intentará dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Se garantizará, por tanto, una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno, procurando la integración del alumnado y favoreciendo su autonomía personal.

Para el alumnado con especiales situaciones de salud y largos períodos de hospitalización se establecerán medidas especiales

A) Alumnado con necesidades educativas especiales

La manera de trabajar con estos alumnos será la que marque el Departamento de Orientación. Las programaciones serán, por lo tanto, individuales, partiendo de los indicadores de logro, así como los criterios de evaluación. Cuando sea necesario se realizarán adaptaciones que se aparten significativamente de los indicadores de logro y criterios de evaluación del currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán precedidas de la correspondiente evaluación de las necesidades educativas especiales del alumno

En caso de alumnos con dificultades de aprendizaje por motivos diferentes (auditivos, lingüísticos, etc.) se seguirán las recomendaciones del logopeda del Departamento de Orientación

B) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas mediante evaluación psicopedagógica. La atención educativa al alumnado con altas capacidades se desarrollará a través del enriquecimiento del currículo orientándose a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad. Para ello, a lo largo del curso el profesor estará atenta a los temas que más interesen a estos alumnos, proponiéndoles trabajos de investigación sobre los mismos o actividades variadas relacionadas con ellos que les motiven y despierten su curiosidad.

C) Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.

Se adoptarán las medidas y programas de refuerzo necesarios para facilitar su integración escolar y la recuperación de su desfase, si lo hubiera, para permitirle continuar con aprovechamiento sus estudios. Se fomentará, especialmente, el respeto, la valoración y la participación de todos los alumnos en términos de igualdad.

D) Alumnos que permanecen un año más en el mismo curso habiendo obtenido una calificación negativa en la materia.

Se hará un seguimiento lo más personalizado posible de los alumnos que permanecen un año más en el mismo curso habiendo obtenido una calificación negativa en la materia, si los hubiera. Para ello se diseñará un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

F) PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE LA ASIGNATURA

Este curso no hay alumnos que hayan promocionado a 3º de ESO con evaluación negativa en la materia de Valores Éticos de 2º de ESO.

G) ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La materia Valores éticos, por su propia naturaleza discursiva y deliberativa, promueve que se incorporen a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado tendrá que desarrollar habilidades relacionadas con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales, pequeñas conferencias, etc.), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos, ...) y en distintos soportes (libro impreso, prensa, formatos digitales, ...) y con la producción propia de textos escritos (comentarios de texto, pequeñas disertaciones, diarios, etc.).

Por este motivo, el departamento no marcará períodos concretos para el fomento de la lectura, ya que lo hará habitualmente a lo largo del todo el curso. Para ello se utilizarán textos filosóficos, políticos, sociológicos, científicos, literarios o artículos de prensa. Los textos irán acompañados de cuestiones y actividades que permitirán comprobar el grado de entendimiento de los alumnos. Entre los textos seleccionados, los habrá de poca extensión y algunos más largos, con los que se pretende fomentar su interés por la lectura.

Por otro lado, los alumnos deberán utilizar las técnicas de la información para realizar proyectos de investigación o los ejercicios del aula virtual. Así mismo, tendrán que crear contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los trabajos realizados, así como para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, se promoverá el análisis racional de las tecnologías.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento no tiene programadas para este curso ninguna actividad complementaria ni extraescolar, si bien está dispuesto a participar en aquellas que, programadas por el Centro, así lo requieran o le parezcan de interés para los alumnos. Si a lo largo del curso se viera conveniente la realización de alguna, se comunicaría a los órganos pertinentes y quedaría constancia de la misma en las actas del Departamento.

I) INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Mensual: A lo largo del curso, cada profesor/a evaluará en reunión de departamento el seguimiento de la programación en cada curso y grupo, especialmente en lo que a temporalización se refiere, concluyendo los reajustes precisos.

Trimestral: Se analizarán los resultados de cada evaluación por curso y grupo, así como los reajustes posibles en la programación para la mejora de los resultados.

Fin curso El departamento realizará una evaluación de las programaciones didácticas para cada curso y grupo. Los dos enfoques a evaluar son:

1. el grado de cumplimiento y adecuación de lo programado
2. resultados académicos en el alumnado del proceso de aprendizaje programado.

La evaluación será realizada por el profesorado que ha aplicado la programación docente en cada curso y grupo, según modelo adjunto de "Evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente". Como conclusión a esta evaluación, el Jefe de Departamento recogerá en acta de Departamento la síntesis de conclusiones que considere oportunas.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Profesor/a: _____ Curso: _____

Grupo _____

Departamento: _____ Materia: _____

1. Grado de cumplimiento y adecuación de lo programado

Aspectos a valorar	-- Valoración +			
	1	2	3	4
Organización de los contenidos del currículo				
Secuenciación de los contenidos del currículo				
Procedimiento de evaluación				
Instrumentos de evaluación				
Criterio de calificación				
Metodología				
Recursos didácticos				
Medidas de refuerzo y atención a la diversidad				
Plan de lectura				
Actividades complementarias y extraescolares				

2. Propuesta de mejora de los aspectos valorados negativamente (con 1 o 2).

--

3. Análisis de los resultados académicos y su relación con la programación docente.

--

Fecha: _____

Firmado: _____

**ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS O DOCENTES
AL PLAN DE CONTINGENCIA Y LOS DISTINTOS CONTEXTOS DE PRESENCIALIDAD,
SEMIPRESENCIALIDAD O LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL.
CURSO 2021-2022**

Dada la situación excepcional debida a la pandemia, con el fin de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, se realizan las siguientes adaptaciones:

Actividad lectiva presencial

Desde principio de curso, el Departamento fomentará el uso de las herramientas digitales y las plataformas, estableciendo como prioritarias las que establece la Consejería de Educación. De este modo, el alumnado estará ya familiarizado con su uso, tanto en el caso de un confinamiento, como de una situación de cuarentena o aislamiento preventivo por motivos sanitarios.

Con este objetivo se colgarán en Teams o en el aula virtual tanto los materiales que el alumnado necesita para seguir su aprendizaje como las actividades a realizar, que se recogerán también a través de estas herramientas. En los casos en que se considere necesario, porque el alumnado no pueda o sepa acceder a ellas, podrá utilizarse de forma excepcional el correo institucional con este fin.

La comunicación con las familias se realizará a través del TokApp o telefónicamente si fuera necesario.

Limitación parcial o total de la presencialidad.

En el caso de que se limitación parcial o total de la presencialidad, la comunicación con el alumnado se realizará a través del correo oficial de educastur, Teams o el aula virtual de la materia. Se mantendrá contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir.

La comunicación con las familias se realizará a través del TokApp o telefónicamente si fuera necesario.

Se colgarán en Teams o en el aula virtual tanto los materiales que el alumnado necesita para seguir su proceso de aprendizaje como las actividades a realizar que se recogerán también a través de estas herramientas. En los casos en que se considere necesario, porque el alumnado no pueda o sepa acceder a ellas, podrá utilizarse de forma excepcional el correo institucional con este fin.

En la medida de lo posible se impartirán clases a través de videoconferencia.

Los criterios de calificación intentarán mantenerse siempre que las circunstancias lo permitan, con las siguientes variaciones:

Observación sistemática en el aula: Se sustituirá el porcentaje de la observación en el aula por la observación de la participación de los estudiantes en la docencia on-line, teniendo en cuenta aspectos como la puntualidad en la entrega de las tareas o actitud en las clases por videoconferencia, si las hubiera.

Análisis de la producción del alumnado. La mayoría de las actividades planificadas en la programación podrán seguir realizándose: búsqueda de información, elaboración de vídeos, disertaciones, resúmenes, tablas comparativas, comentarios de texto, visionado de películas, etc. Solo las exposiciones en el aula tendrían que sustituirse por la realización de vídeos o videoconferencias a través de las cuales el alumnado expusiera sus ideas. Incluso los debates de aula podrían hacerse a través de Teams o de los foros del aula virtual del curso.

Se intentarán adaptar las pruebas objetivas escritas a las herramientas digitales.

Ya que resulta imposible prever todas las medidas que van a ser necesarias para adaptarse a la situación excepcional que estamos viviendo, cualquier cambio que se considere

conveniente realizar a lo largo del curso en la Programación (metodología de trabajo, procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, etc.) para garantizar el proceso de aprendizaje del alumnado será reflejado en las actas de Departamento y comunicado convenientemente a los alumnos.

Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos para asegurar la continuidad del proceso educativo. El profesor se coordinará con el resto del equipo docente a través del tutor o la tutora.

La comunicación con dichos alumnos se realizará a través del correo oficial de educastur, Teams o el aula virtual de la materia. Se mantendrá contacto de forma activa con este alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir.

Se colgarán en Teams o en el aula virtual tanto los materiales que el alumnado necesita para seguir su proceso de aprendizaje como las actividades a realizar, que se recogerán también a través de estas herramientas. En los casos en que se considere necesario, porque el alumnado no pueda o sepa acceder a ellas, podrá utilizarse de forma excepcional el correo institucional con este fin.